

34



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTICINCO (25) DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA
MÚLTIPLE DE LA SEDE DESCENTRALIZADA DE KENNEDY**

Bogotá D.C., 10 JUL. 2020

Ref.: Ejecutivo 11001-4103-751-2018-02378-00.

El Despacho aprueba la liquidación de costas elaborada por Secretaría (fl.33), en la suma de CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS (\$448.475), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 366 del Código General del Proceso.

NOTIFÍQUESE,

**JAIRO MANCILLA MARTÍNEZ
JUEZ**

Notificación por estado: la providencia anterior es notificada por anotación en ESTADO No. 98 Hoy 13 JUL. 2020 a las 08:00 a.m.
La Secretaria,  **13 JUL. 2020**
MÓNICA SAAVEDRA LOZADA